



RESOLUCION - CS - N° 234 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. N° 14.127/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Tecnológicas propone la integración del Jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura TERMODINAMICA ; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución n° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Eficacia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 200/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de setiembre de 1.990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura TERMODINAMICA de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a las siguientes personas:

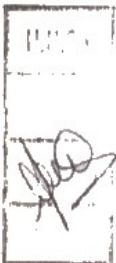
TITULARES

- Jorge Agustín CHARLONE
- Daniel Ernesto GALLI
- María Eugenia CAPRETTO de CASTILLO

SUPLENTES

- Antonio José MARCOCH
- Guillermo Rodolfo VON ELLENRIEDER
- Elze Fani CASTRO VIDAURRE

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su conocimiento; se comuniqué esta resolución al mencionado jurado demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
REGISTRARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaria General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR